

Quito, D.M., 3 de Octubre de 2011

53350

Señor Ingeniero
Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas Compañía BINEXPRO S.A., en reunión del día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL, de la compañía por el período estatuario de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social; período que se contará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted, ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta o impedimento temporal le subrogará el Presidente de la Compañía, con todas las facultades y atribuciones del caso.

La compañía BINEXPRO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de diciembre del año 1995, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 25 de enero de 1996.

Mediante escritura pública de fecha 1 de abril de 2007, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, instrumento debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 27 de julio del 2007, la compañía BINEXPRO CIA. LTDA., se transformó en BINEXPRO S.A.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Cesar Enrique Torres Mesías
Presidente

ACTO DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación ~~de GERENTE GENERAL de la~~ ~~fecha que queda inscrito el presente~~ ~~compañía BINEXPRO S.A., Quito, D.M., 3 de Octubre de 2011.~~

14325
documento bajo en No..... del Registro


Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero
C.C. 1704888963

Nacional de Registro de Datos Sociales
Registro Mercantil del Cantón Quito, a.....
de Nombramientos Tomo No.....
*LO ENMENDADO VALE 11 OCT 2011
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO